



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Barroso y Villard, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta al por menor de artículos de alimentación en la avenida del Infante don Luis, número 7, manzana 16, parcela 8, local 2, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 049/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 3 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Gestión Urbánística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/5.864/11)